✠

PHILIPPO IIII. el Grande Rey de las Españas, Año xv. de su Reynado. Sello Quarto. x. mrs. para el año M.DC.xxvij.

[illegible]

Juan martin [illegible] presento [illegible]
[illegible] pidiendo que mill reales que se le
[illegible] en libras de alcavalas [illegible]
[illegible] de diez y nueve cargos de [illegible]
[illegible] de las casas de la [illegible]
[illegible] se le libraron en [illegible]
[illegible] de la al-
cavalas [illegible] por decir
[illegible] Por esta cuenta
[illegible] acordo que los cavalleros comisarios
de la obra de [illegible] bean un acuerdo de [illegible]
[illegible] en que se le libraron a el dicho Juan [illegible]
[illegible] mill reales [illegible] que
se le libro y bean con que condiciones [illegible]
[illegible] ajusten el negocio de
modo que no se haga mala obra ni la ciudad
[illegible] de conseguir lo que le toca segun la
obligacion que el dicho Juan martin y tiene
[illegible] la relacion y cuenta de lo que se [illegible]
a los menores de Juan [illegible] Prebe de
la [illegible] de [illegible] a esta [illegible]
[illegible] a [illegible] de junio de [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] y con [illegible] de la dicha relacion
acordo que [illegible] a que [illegible]
[illegible] como lo acordo [illegible] de
[illegible] acuerdo que [illegible]
[illegible] por la mano [illegible]